

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 21/01/2025 HORA: 07:39 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

28/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

**RUTA: DEAO** 

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 68375

## MEX14WE0262558

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206427249

ST

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO AZCAPO

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 OAX70 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 38544946

CLARA ARREOLA TOMAS 6 CASA COLOR RUSTICA, 155

EL DIAMANTE, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, 68375

OAXACA, MEXICO, TEL: 2871624456

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

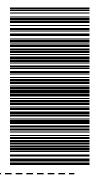
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX2000205

Observaciones: ATN.CLARA ARREOLA TOMAS:3955-5000292

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PRES Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PRES Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PRES Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO DEL SERVICIO

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna faita o perjucio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

CUARTA-C Islade bajo iniquas a circunstancia, deberá eniva artículos prohibidos por porte se eyes de nuestro para continuación se señalan en memera enuncialisma más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, futudos de crédio, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimidos poductos tibicos, conscious, inflamables, a vinculos o materiales que despisina aromas televis, granos a granta, mercancia liega, mismos el vento.

Anticologo de la controla d

DUINTA. Si te entrega e COURRE, será obligación de uset no reflicar à su DESTINATARO sobre el armito de su ENVÍO, et cui puede consistent en useratar a depiración de l'ENVÍO al dominión de DESTINATARO de sobre canolines, a se ten no bear a recibido, se depira a vino de que el exvío o que el armitión para el modificament, en mano para

CETAIA. S steed desse que assumence la responsabilidad hatta por el VLLIDO ECCLARDO de su EVIVIO. en apuellos casos que este sufrem alguna servirá, petidida, dafor, noto con videncia y entravió, usted al momento de contratamens el aservirón de transportación de paquelerá els qual el mante a espansabilidad partie por el VLLIDO ECCLARDO de su EVIVIO. en apuellos casos que este sufrem alguna servirá, usted al momento de contratamens el acuario de transportación de paquelerá de las companiens de espansabilidad partie mente establecidad en este por espansabilidad partie de la descharación de viden de la VIVIO. en estre servirá de la descharación de viden de la descharación de vident de la d

NOVEMA: It siguant op as used contrata port neutron months opera proteger as LENIXO, mamor que se serial aim en in america de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats contrata port neutron de seats contrata port neutron de seats contrata port neutron de prints de l'activité de la mention de seats de l'activité de la mention de la mention

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en di amento de esta carta de porto e bien en cualquient de muestras socursales estabecidas en nuestro pais, en un homan de las 80 homas de lumes a viernes o en su caso, pods hacerdo via correo destrativos, escansándoros su carta de reclamación a la dereción de correo <u>cidinates portos partos partos</u> modificación de la muestra partos de destratos como de las entre partos de destratos partos de destratos como de las entre partos de destratos partos de destratos como de las entre partos partos de disso de las entre partos partos partos partos de disso como destratos partos parto

e un insepancior de la secretaria de comunicaciones y transportes ce nau caso la de un notario público.

CENTAD CUNTATO POR CONTRADOR DE CONTRADOR D

transportative, seguin dissuats canatir de ceits documentor, us IEV/ID podrá ser detendendo por la propia autorisad competente o en su caso, por truestra memprosa, obligandose en cualquiaria de best casos, a pagamans integramente el costo del servicio contratación, más los gastose autorisadricas que sujaria. En el casos que su esterniva forma de la propia del propia de la propia del la propia de la propia

pushs are reparade y que hap) las condiciones de esta Carta de Prote proceds as in indemiziación, per executa, con el fin que usted proceds a reparar dichos bienes dariados, una vez que podamo verificar el nivel did dafo, debiendo presentamos previamente tres costaciones de reparación an immento de presentamican su reclamantos un reclamantos as reclamantos per esta capación a finamento de presentamican su reclamantos un reclamantos per esta capación en usar que finamento de presentamican su reclamantos que estas capación en usar que finamento que tenemos a su consideram su contra en esta per esta capación adoculta en esta capación adoculta en esta per esta capación adoculta en esta per esta capación adoculta de su ENIVIÓ, que per estas capación adoculta de su ENIVIÓ, que per estas capación adoculta de su ENIVIÓ, que per estas capación de cuesta en esta per esta capación adoculta de su ENIVIÓ, que que estas capación de capación adoculta de su ENIVIÓ, que capacida que contiene su entre entre entre esta per esta capación adoculta de su ENIVIÓ, que de sus mentanos esta per esta capación de esta pe

ECEMIA OCTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datas Personales en Protección de los De Princulaters (in L'PEOPEP<sup>®</sup> o la "L"y), its Regimento (el Technique (in Legislaters) y el transmission de l'Assignation de la Maria de France (in Cartia) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento